

## OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

### RESUELVE

Convocar una beca de investigación en FIBAO, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Servicio de Neurología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, para colaborar en *Proyectos del Área de Trastornos del Movimiento*.

#### **Requisitos de los solicitantes:**

- Título de licenciado/a en Psicología.
- Formación específica en Neuropsicología debidamente acreditada mediante Máster o similar.

Se valorará de forma positiva:

- Estudios de tercer ciclo.
- Experiencia específica en Trastornos del Movimiento (enfermedad de Parkinson, Parálisis Supranuclear Progresiva, etc.), Estimulación Cerebral Profunda y evaluación de la olfacción.
- Experiencia investigadora acreditada mediante colaboración con grupos de investigación, publicaciones y comunicaciones nacionales e internacionales.
- Ofimática a nivel usuario, manejo de bases de datos, análisis estadísticos con SPSS y búsquedas bibliográficas.
- Conocimiento de inglés.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

**Carácter de la beca:** El seleccionado/a quedará vinculado con una beca de investigación, con la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero-, por 12 meses, con posibilidad de prórroga. La vinculación será a tiempo parcial, 20 horas semanales.

**Objeto de la beca:** Apoyo a la Investigación en Proyectos sobre Trastornos del movimiento Colaborar en el análisis de los datos y en la difusión científica de los resultados.

**Cuantía de la beca:** Percibirá una retribución de 8.000,00 euros brutos anuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los candidatos deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado.
- Otros méritos debidamente justificados.

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web [www.fibao.es](http://www.fibao.es) – sección convocatorias-).

Nota: No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que en cualquier momento del proceso de selección se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Además se enviará la solicitud junto al currículum vitae a la siguiente dirección de correo electrónico: [marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es](mailto:marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es) indicando en el asunto “Beca Neuropsicología HUVN”

**Criterios de valoración:**

Formación: 30%; experiencia clínica: 35%; experiencia investigación: 35%.

Opcionalmente, y en función del número de candidatos, se podrá llevar a cabo una entrevista que evalúe los conocimientos, habilidades y aptitudes de los aspirantes; en esta circunstancia, sólo aquellos que alcancen un nivel de apto serán convocados a la entrevista.

Comisión evaluadora:

- Presidente de Fibao o persona en quien delegue
- Jefe de Servicio de Neurología o persona en quien delegue.
- Profesional del Área de Trastornos del Movimiento.

Secretario:

- Técnico/a del Área económico-administrativa de FIBAO.

Granada, a 15 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE

Dirección postal:  
Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta  
18014 GRANADA.  
Tlf: 958-020182  
Fax: 958-020183